



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

ACTA No. 067 SESION EXTRAORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo a las 09:20 horas, del veinte (20) de mayo de dos mil dieciséis (2016) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta extraordinaria del año 2016. La Presidencia del Concejal CARLOS ALBERTO SANCHEZ BARONA, La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 2) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 3) GONZALEZ SERRANO ROMELIA
- 4) GUEVARA SANCHEZ ADOLFO
- 5) RENGIFO ARANGO JHON JAIRO
- 6) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 7) SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
- 8) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 9) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 10) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 11) VASQUEZ HUMBERTO
- 12) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Lectura y aprobación del acta No. 066 del 19 de mayo del 2016
- 4.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 5.- Proposiciones
- 6.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 7.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional. El presidente anuncia la presencia de los Concejales Alexander Bejarano Duque, Giovanni Escobar y Ermes Ruiz
- 3.- Lectura y aprobación del acta No. 066 del 19 de mayo del 2016. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 4.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión. No hay sobre la mesa.
- 5.- Proposiciones, si hay sobre la mesa. Proponente Concejales firmantes, asunto: cambio de horario sesión plenaria extraordinaria del lunes 23 de mayo a las 04:00 p.m. leída y puesta en consideración es aprobada.
- 6.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones. Si hay sobre la mesa, Comunicación No 01, asunto: invitación foro judicial nacional dignidad humana en la escuela militar de aviación Marco Fidel Suárez el 27 de mayo de 2016 de 7 a 1 p.m.
Comunicación No 02 de Catalina Zambrano Secretaria de Bienestar Social Municipio de Yumbo, asunto: invitación día nacional de la Afrocolombianidad el 22 de mayo de 2016. Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: preguntándole al señor ponente del plan de desarrollo de que hay un ítem pero no lo encuentro en la modificaciones que pasa el señor secretario de planeación sobre el subsidio del 100% a los servicios de aseo, acueducto y alcantarillado para los estratos 1, 2 y 3, es decir que el municipio de Yumbo no

Página 1 de 4

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CD-SC-CER399348

Certificado: SC-CER359348



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

va a cobrar esos servicios como tales, lo que quiere decir que ese servicio se lo va a recargar más al sector comercial, de servicio e industrial, me gustaría una explicación en ese sentido porque de lo contrario si nos gustaría conocer el cierre financiero para de esta manera saber cuál va a ser el impacto que va a tener el sector productivo porque en últimas es el que va a solventar el contrato de concesión por un lado de aseo y por otro lado a nivel de la ESPY que requiere de estos servicios quien le va entregar, es decir el Municipio de Yumbo va a tener que de su propio presupuesto sacar los diferentes dineros para poder subsidiar eso cuando ello ya tienen, usted fue ponente de un proyecto de acuerdo de colocar los toques de los subsidios, subsidio uno del 70%, el subsidio dos del 50% y el subsidio tres es el 15%, pero aquí estamos hablando del 100% de subsidiar ese servicio, entonces solamente es esa claridad para saber efectivamente que pretende la administración frente a esta situación.

Tiene la palabra el Concejal Alexander Bejarano y dice: para aclararle el Concejal Adolfo Guevara hay un error de interpretación, creo que ya se corrigió, no es el 100% del servicio de aseo, es el 100% de los usuarios del servicio de aseo, creo que ya se hizo la corrección, nosotros presentamos la misma inquietud y el ingeniero Gerardo Restrepo nos hizo la aclaración.

Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: lo primero es que no es un error de interpretación sino de redacción, entonces si es bien importante solicitarle a los ponentes para que por favor esperar el tiempo prudente para que lleguen todas las modificaciones y hacernos llegar el documento con todas las modificaciones, porque podemos tener alguna confusión si no definimos la última versión.

El vicepresidente Alexander Ruíz dice: honorables Concejales esperemos que llegue la última versión y luego hacemos las observaciones correspondientes.

Tiene la palabra el Concejal John Jairo Santamaría y dice: en días pasado hicimos comisiones, algunos Concejales quedaron en que iban a presentar modificaciones, se supone que esto es aportando para poder organizar las cosas, pero si todos los días llegamos a hacer comentarios yo pienso que no es lo más conveniente, aquí quedaron en la comisión que iban a presentar por escrito todas esas observaciones para hacérselas llegar directamente a Planeación, porque aquí nosotros ni como ponentes podemos modificar lo que tiene que ver con las metas, tenemos que trasladárselas al director de planeación, por eso hicimos dos comisiones de presupuesto y plan, lo hicimos con el director de planeación y todos los funcionarios, lo hicimos con la Secretaría de Hacienda y en esas comisiones quedamos de que se iban a presentar observaciones por escrito para trasladarse a la administración municipal para que ellos hagan las consideraciones del caso y si tienen a bien aceptar esas modificaciones pues las iban a devolver por escrito también, por eso le solicito a los Concejales que tengan observaciones pues las hagamos llegar lo más pronto posible, porque dentro el cronograma que tenemos ya estamos pendientes solamente del segundo debate y estamos proyectando que se le vamos a dar aprobación en segundo debate dentro del cronograma lo tenemos para el 27 de mayo, o sea tendremos que entregar las modificaciones el lunes o el martes para que podamos tener ponencia para segundo debate a más tardar el miércoles o jueves, si les solicito que esas observaciones las hagamos por escrito para podérselas trasladar directamente a la administración municipal.

El vicepresidente Alexander Ruíz dice: Concejales por procedimiento las observaciones que tengamos por favor hacerlas llegar por escrito al señor secretario de Planeación para que ellos ha bien consideren estas modificaciones.

Tiene la palabra el Concejal Humberto Vásquez y dice: respecto a lo que argumenta el Concejal John Jairo Santamaría nosotros en primer debate hicimos unas pequeñas modificaciones más que todo desde el punto de vista jurídico al proyecto del plan de desarrollo, la pregunta que hago es si tengo que pasarlas de nuevo porque ya están aprobadas, en el documento no veo que fueran tenidas en cuenta, por ejemplo lo que decía de las facultades al señor alcalde, estoy totalmente de acuerdo con ellas exceptuando lo que tiene que ver con los recursos del crédito porque el cupo de endeudamiento del municipio de Yumbo está agotado entonces el Concejo no podría aprobarle esa facultad al alcalde, pero no ha sido tenido en cuenta, la pregunta mía es si yo tengo que pasar de nuevo esto si ya está aprobado en primer debate,

El Concejal John Jairo Santamaría dice: la observaciones que usted presento Concejal Humberto en cuanto al soporte legal se tuvieron en cuenta lo que si no se tuvo en cuenta

Página 2 de 4

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359345



Certificado: SC-CER359344



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

es la modificación o el retiro del artículo 13 ni tampoco se tuvo en cuenta las observaciones que usted tiene dentro del marco fiscal que usted planteaba, el resto de las observaciones que tienen que ver con adicionar y mejorar dentro de la redacción de cada uno de los artículos que tienen que ver con aumentarle una ley, quitar un artículo soporte del plan de desarrollo si se tuvieron en cuenta.

El vicepresidente Alexander Ruíz dice: también se le informó que si se quería sugerir la modificación de la parte fiscal y del artículo 13 lo hiciera de manera formal a planeación municipal.

El Concejal Humberto Vásquez dice: señor Presidente pero no aparece vuelvo y repito la modificación al artículo 16 en lo que decía en la parte del párrafo final en cuanto a la facultades del señor alcalde, que en esa sí tengo entendido que ustedes estuvieron de acuerdo porque nosotros no podemos dar facultades para que la administración efectúe contratos del recurso del crédito, está totalmente copado el cupo de endeudamiento del municipio de Yumbo.

Tiene la palabra el Concejal John Jairo Santamaría y dice: resulta que si puede ocurrir en la dinámica de los cuatro años, que podamos refinanciar la deuda, hay muchas formas que se pueden manejar para poder dar aplicación a ese tipo de financiación del proyecto de acuerdo, de financiar el plan de desarrollo, lo que estamos haciendo en el plan de desarrollo es la planificación de cuatro años, es la planificación de lo que proyecta hacer la administración, ah que para poder desarrollar o ejecutar ese plan de desarrollo necesita un soporte financiero, necesita unas herramientas financieras, no podemos es sesgar, cerrar, quitar herramientas para eso porque el día de mañana es donde se bloquean desafortunadamente ese tipo de acciones, estamos simplemente dejándolo nombrado pero para poder el día de mañana el señor alcalde poder acceder a un crédito tiene que cumplir con una normas establecidas por la misma ley, o sea simplemente le estamos diciendo que dentro de la dinámica fiscal, dentro de la economía se pueden presentar que se pueda refinanciar deuda, algo puede pasar que no sabemos.

El vicepresidente Alexander Ruíz dice: les quiero recordar también a los Concejales que no hay ponencia para segundo debate, cuando llegue la ponencia para segundo debate van a ver las modificaciones que se hicieron Concejal Humberto Vásquez.

Tiene la palabra el Concejal Humberto Vásquez y dice: me identifico con el Concejal John Jairo Santamaría en que la administración tiene la oportunidad de replantear en su momento cuando haya la capacidad para poder endeudarse pero en estos momentos el municipio no tiene capacidad, entonces lo que yo digo es Concejal hay que tener mucho cuidado por parte de nosotros, no es que no queramos dárselas, como lo dije estoy de acuerdo en darle todas la facultades exceptuando esa.

Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez y dice: en parte estoy de acuerdo con el doctor Humberto pero nosotros tampoco podemos coger el plan de desarrollo y cerrarle la puerta, es un plan de desarrollo que lo que tenemos que hacer es que sea amplio, nosotros estamos completamente seguros de que en estos momentos hacer un crédito no lo podríamos, incluso considero yo que el Alcalde jamás lo haría porque sabe que se metería en un problema, cerrar el plan de desarrollo a mí me parece que no es conveniente, ahora la ley 1483 habla de que se puede, esa ley nos da facultades para dejar la ventana y la puerta abierta.

Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: con relación a lo que expresó el coordinador de ponentes yo quiero recordarle que el día que íbamos aprobar en primer debate este proyecto de acuerdo nos entregaron las modificaciones, lo que pasa es que muchos no tuvimos el tiempo correspondiente de conocer cuáles son las modificaciones por parte de la administración para nosotros solicitar, recomendar, porque nosotros no podemos de ninguna manera modificar absolutamente nada a mutuo propio, más aún cuando ustedes bien saben que el plan de desarrollo es la sistematización del programa de gobierno, en ese sentido por eso lo que uno hace es una recomendaciones muy respetuosas para que el señor Alcalde así lo vea y lo corrija, con relación a lo que dice el Concejal Humberto Vásquez yo estoy de acuerdo, busquemos un artículo donde más bien diga que a partir de una refinanciación se autoriza el crédito correspondiente y listo se acabó el problema, en ese aspecto entonces ya nosotros podemos decirle al señor Alcalde municipal que ya está la facultad correspondiente para el respectivo plan de desarrollo para lo que lo pueda financiar más aún cuando ellos en una financiación externa que es

Página 3 de 4

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER359348



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

conseguir casi \$100 mil millones esto la puede apalancar en gran porcentaje con recursos del crédito siempre y cuando estos hayan sido refinanciados.

El vicepresidente Alexander Ruíz dice: entonces es claro compañeros Concejales, todavía no hay ponencia para segundo debate, todavía no sabemos cuáles son las modificaciones que se le van a hacer al proyecto de acuerdo final, entonces manden las sugerencias, son ellos los que modifican todas las metas, entonces manden las sugerencias de manera formal.

Tiene la palabra el Concejal de Valencia y dice: señor Presidente como estamos en los debates personalmente siempre a la presidencia le he solicitado que vía Secretaria General envíe estas sugerencias que por lo menos yo estoy haciendo al departamento de Planeación, o sea que esto también es otro mecanismo que tenemos los Concejales y es válido porque tenemos esta posibilidad de hacerlo de esta manera a través de estrado, entonces señor presidente también le solicito que tenga presente las actas donde hemos hecho las respectivas observaciones.

El vicepresidente Alexander Ruíz dice: señora secretaria tener en cuenta lo solicitado por el Concejal Jorge Valencia.

Tiene la palabra el Concejal Humberto Vásquez y dice: el procedimiento no solamente es que se pase un oficio, sino que los ponentes tienen la facultad dentro de su ponencia, esto es un acuerdo que tiene un procedimiento especial, es recoger las inquietudes de las personas, de los ciudadanos y de los Concejales y enviarla, no necesariamente uno tiene que hacer un documento para eso, lo otro que yo sugeriría señor Presidente es que para el día que vamos a dar segundo debate o que se encuentre el señor alcalde porque si se presenta alguna proposición que es importante ya de orden legal en lo que tiene que ver con las metas ojalá se encontrara el señor Alcalde para que en el mismo momento se pudiera definir o un comisionado de él que podría ser el director de Planeación que tuviera todas la facultades para aceptar las modificaciones que de pronto en segundo debate haya necesidad de realizar.

El vicepresidente Alexander Ruíz dice: bueno están todos los mecanismos, que presenten sus observaciones de manera formal también es un mecanismo adicional a los mecanismos ya mencionados por el Concejal Jorge Valencia y por usted mismo.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa dice: a mí me parece que la participación de todos los Concejales en la construcción del plan de desarrollo es bienvenida, porque somos quince Concejales y todas las ideas que se puedan aportar con el fin de que el plan de desarrollo no quede con falencias son bienvenidas.

- 7.- Himno oficial del Municipio de Yumbo.- Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 10:20 horas, el señor Presidente ordene levantar y cerrar la sesión no sin antes haber citado para el día 23 de mayo del 2016, a partir de las 16:00 horas.


CARLOS ALBERTO SANCHEZ BARONA
Presidente


GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Página 4 de 4

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co

